



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0266--
()

16 JUL 2018

“Por la cual se hace un encargo”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto No. 0050 del 01 febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hacienda de la Gobernación Doctor **MARLON MITCHELL HUMPHRIES**, mediante **Decreto No. 0264 de fecha 16 de julio de 2018**, ha sido encargado como Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, en ausencia de la Gobernadora encargada, quien viajo en comisión oficial a la ciudad de Bogotá con el fin de cumplir con las funciones de su cargo como Viceministra de Turismo, a partir del 16 al 18 de julio de 2018.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Oficina del Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia del Titular.

Es merito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : A partir del día 16 de julio de 2018, encárguese al Secretario General al Doctor, **ALAIN MANJARRES FLOREZ** de las funciones de Secretario de Hacienda Departamental, mientras dure el encargo del titular como Gobernador.

ARTICULO SEGUNDO : El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Islas a los **16 JUL 2018**

EL SECRETARIO GENERAL

ALAIN MANJARRES FLOREZ

Proyectó-Preparo-Adriana Forbes
Revisó-Rosalía Hooker
Archivo: Adriana Forbes